



Buscan blindar cambios en sector energético

Presentan iniciativa para que procedan sólo los amparos indirectos

**HORACIO JIMÉNEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario mayoritario de Morena de la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma constitucional para "blindar" la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador para que, bajo el argumento de preservar la seguridad y autosuficiencia energética de México, sólo procedan los amparos indirectos presentados contra el proyecto presidencial, pero no se suspenda su entrada en vigor.

En la iniciativa presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega se explica que con el objeto de preservar la seguridad y autosuficiencia energéticas de la nación y el abastecimiento continuo de energía eléctrica a toda la población, como condición indispensable para garantizar la seguridad nacional y el derecho humano a la vida digna, se busca evitar que la suspensión dentro de un juicio de amparo sea un instrumento que se utilice para entor-

pecer tales finalidades.

En este proyecto, publicado en la *Gaceta Parlamentaria*, Morena propone que contra los actos de la Secretaría de Energía (SE) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sólo proceda el juicio de amparo indirecto, con el objeto de evitar múltiples instancias judiciales que comúnmente son utilizadas para alargar los asuntos.

Además, que no proceda el otorgamiento de la suspensión del acto reclamado, igualmente con el fin de que los actos que lleven a cabo la CFE y la SE en el ámbito eléctrico tengan definitividad y prevalzca el interés público frente al privado.

Asimismo, cuando se trate de resoluciones emanadas de un procedimiento seguido en forma de juicio por la CFE o por la SE sólo podrá impugnarse la última resolución que ponga

fin al mismo por violaciones cometidas en la resolución o durante el procedimiento.

Esta regla es igualmente con el objeto de evitar que haya impugnaciones contra determinaciones intermedias que no son definitivas.

"En la profunda transformación que está emprendiendo el nuevo régimen, que tiene todo el respaldo popular, es claro que se debe evitar que el juicio de amparo se utilice para obstacu-

lizar aquellas acciones que tengan por objeto salvaguardar la soberanía nacional", se argumenta en la iniciativa.

Agregó que la Cuarta Transformación tiene por objetivo acabar con la corrupción, los negocios al amparo del poder y el desmantelamiento de instituciones del Estado que fueron una práctica recurrente por gobiernos anteriores y que apostaron por el debilitamiento de la CFE, lo que condujo a un deficiente servicio de suministro eléctrico y altas tarifas en los recibos de luz.

Pues "sólo con soberanía en materia de electricidad podemos aspirar a mejores condiciones de servicio y a lograr una decidida reducción de lo que pagan las personas. Esa fue una de las razones por las cuales el pueblo votó por un cambio en 2018", agrega.

También se busca acabar con los privilegios de la reforma eléctrica de 2013, que cedió soberanía y limitó el control efectivo del Estado en el sector eléctrico. "Es evidente que el régimen neoliberal creó privilegios y beneficios, y que querrán utilizar cualquier resquicio jurídico para retrasar los principios que desea impulsar el nuevo gobierno y que son una exigencia popular", aseveró.

Subrayó el compromiso del

gobierno de López Obrador de que la electricidad es del pueblo y se le va a devolver; por ello, "la CFE ha renegociado los contratos que afectaban las finanzas públicas, se está dando prioridad a las hidroeléctricas nacionales, se han dignificado las condiciones de los trabajadores de la CFE", dijo. ●

REYNA CELESTE ASCENCIO
Diputada de Morena

"Se debe evitar que el juicio de amparo se use para obstaculizar las acciones que tengan por objeto salvaguardar la soberanía nacional"

"Es evidente que el régimen neoliberal creó privilegios y que querrán utilizar cualquier resquicio jurídico para retrasar los principios que desea impulsar el nuevo gobierno"



REYNA CELESTE ASCENCIO

La diputada morenista Reyna Celeste Ascencio dijo que el fin es preservar la seguridad y autosuficiencia energéticas de la nación.

CONVENCIMIENTO

La capacidad de persuasión de Morena se pondrá a prueba.

MANUEL RODRÍGUEZ
Diputado de Morena,
presidente de la Comisión
de Energía de la
Cámara Baja

"El espíritu de lo que se busca lograr no está a discusión. Eso no va a cambiar"

16

LEGISLADORES
del PRI han manifestado su abierto rechazo a la reforma eléctrica.



MANUEL RODRÍGUEZ

Manuel Rodríguez dijo que hay un compromiso de Morena de convencer a otros partidos.

"Si para convencerlos se requiere la incorporación (...) de una aportación de parte de ellos, pues ese sería quizá el factor que genere ese convencimiento"

56

VOTOS
le faltan a la 4T para que la iniciativa presidencial sea avalada en el Congreso.